

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

## FECU SOCIAL - 2017

Fecha de publicación: Julio 2018

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017



### 1. Carátula

#### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Corporación Crédito al Menor o Demos una Oportunidad al Menor - CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación sin fines de lucro
d. Relación de Origen	Banco de Crédito e Inversiones (Bci)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1392, de fecha 19 de Noviembre de 1991
f. Domicilio de la sede principal	Lautaro N° 2755, La Pintana, Santiago de Chile
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl

#### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Álvaro Pezoa Bissières, Rut: 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger, Rut: 10.652.728-8, Directora General
c. Misión / Visión	<p><b>Misión:</b> "Brindar un espacio de acogida y protección residencial de carácter transitorio para favorecer algún tipo de reinserción familiar y/o social de niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos y que han sido separadas de su medio familiar por un tribunal de familia".</p> <p><b>Visión:</b> "Queremos ser la mejor residencia transitoria para niñas y adolescentes permitiéndoles un espacio de acogida y protección que asegure una formación y desarrollo integral de manera que cuenten con herramientas para reinsertarse socialmente y/o familiarmente".</p> <p><b>Valores Corporativos:</b> Dignidad, Respeto, Integridad y Excelencia.</p>
d. Área de Trabajo	Servicios Sociales de infancia
e. Público Objetivo / Usuarios	<p>Niñas y Adolescentes (60 plazas):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Entre 5 y 17 años 11 meses y 29 días</li><li>- Pertenecientes a los quintiles socioeconómicos de menores ingresos</li><li>- Derivadas por medida de protección emanada desde el Tribunal de Familia u otro Tribunal competente, por ser víctimas de una grave vulneración de sus derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar.</li></ul> <p>Familias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.</li></ul>
f. Número de Trabajadores	Contratadas: 42 personas Honorarios: 2 personas
g. Número de Voluntarios	Permanentes 39 personas en actividades recreativas y formativas Practicantes 95 personas en prácticas técnicas y profesionales

## 1.3 Gestión

		2017	2016		2017	2016
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		685.877	629.700	d. Patrimonio <sup>1</sup> M\$	2.201.421	2.243.486
b. Privados (M\$)	Donaciones	30.225	28.276	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)	(42.065)	5.241
	Proyectos	260.000	230.000			
	Venta de bienes y servicios	4.291	1.783	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Bci, Sename y socios	Bci, Sename y socios
c. Públicos (M\$)	Otros (ej. Cuotas sociales)	196.211	180.211	g. N° total de usuarios (directos)	76 niñas y adolescentes	87 niñas y adolescentes
	Subvenciones	195.150	189.430	h. Indicador principal de gestión (y su resultado) <sup>2</sup>	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF+ EG)} \times 100}{N^{\circ} \text{ de NA atendidas}}$	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF+ EG)} \times 100}{N^{\circ} \text{ de NA atendidas}}$
	Proyectos				42%	51%
Venta de bienes y servicios			$\frac{N^{\circ} \text{ EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ de EG Total}}$	55%	$\frac{N^{\circ} \text{ EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ de EG Total}}$	66%
i. Persona de contacto		Jefa de Administración y Finanzas: Karla Cornejo, <a href="mailto:kcornejo@corporacionccm.cl">kcornejo@corporacionccm.cl</a> , 225424931 - 225451947 <a href="mailto:contacto@corporacionccm.cl">contacto@corporacionccm.cl</a>				

<sup>1</sup> El Patrimonio, considera DAP de Comisión de confianza de M\$1.781.- reunidos en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Educativos N° 19.247, el cual tiene restricción para su utilización, y del cual hasta ahora sólo ha sido posible utilizar los intereses generados para la operatoria de la Residencia.

<sup>2</sup> PAF, significa Programa de Acercamiento Familiar; EG, corresponde a niñas y adolescentes egresadas del trabajo de la Residencia; EG con Fam. corresponde a los egresos que fueron con sus familias directas, familiares o adultos significativos para las niñas y adolescentes, todos los cuales son decretados por el Tribunal de Familia respectivo. NA (niñas y adolescentes), Para mayores detalles de los indicadores, remítase a la página 19.

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

*Hace 26 años nacimos de la inquietud de un pequeño grupo de Colaboradores de Bci, con gran sensibilidad por la infancia vulnerable y un visionario sentido del rol social y su importancia en la contribución al desarrollo del país.*

*Con el paso del tiempo, este escenario se convertiría en algo más complejo, una mezcla de distintas realidades, de contextos diversos, de múltiples historias de vida que exigían llevar a lo más alto nuestro compromiso con la misión institucional.*

*Por casi tres décadas, nuestra residencia, la Villa Jorge Yarur Banna, ha albergado a más de 600 niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos. La experiencia adquirida, los conocimientos aprendidos y la metodología que hemos ido perfeccionando con los años, nos hizo asumir la responsabilidad en 2017 de contribuir a la protección de la infancia de nuestro país a través de un pequeño pero innovador Centro de Innovación y Estudios de la CCM, para así multiplicar nuestro impacto e irradiar nuestra particular forma de hacer las cosas, esa que considera la individualidad de cada niña, sus motivaciones y sueños.*

*Nuestra labor nos llena de orgullo, porque a pesar de estar siempre rodeados de adversidades y complicaciones, en este ejercicio logramos entregar protección a 76 niñas y no solo eso, si no que pudimos ayudarlas en el proceso de resignificación del trauma vivido y acompañar a sus familiares en el desarrollo de habilidades parentales, para que así ellas puedan recuperar lo antes posible su derecho a vivir en familia.*

*El 100% de las niñas y adolescentes que fueron acogidas en la Villa Jorge Yarur Banna durante 2017 recibieron la atención de salud requerida. Además, la mayoría logró subir sus notas y pasar de curso. Un resultado que nos alegra muchísimo es que, este año, 18 de ellas egresaron de la Villa, comenzando su vida independiente o recuperando su derecho a vivir en familia.*

*Pero no solo logramos números. Hoy podemos decir que algunas de las niñas que no podían dormir a oscuras, ya se atreven a apagar la luz; las que no eran capaces de conversar, ya pueden recitar un poema; las que no conocían el mar, lo vieron por primera vez y lo más importante, las que solían no tener afecto, ahora cuentan con un grupo de personas a su alrededor que les entrega cariño, las mira con preocupación y las alienta a seguir adelante.*

*Por otra parte, en este período dedicamos importantes esfuerzos tanto a la capacitación de nuestro equipo como a su contención y autocuidado. El bienestar psicoemocional de los colaboradores y el que cada uno cuente con las herramientas necesarias para cumplir su labor es clave para seguir siendo el pilar que las niñas necesitan al interior de nuestra residencia.*

*No obstante, sabemos que todos estos cuidados muchas veces no bastan. La gran mayoría de nuestras niñas presentan patologías psiquiátricas complejas, consumo de drogas en distintos niveles, experiencias traumáticas de socialización callejera y otras necesidades de salud que requieren de atención especializada. En la búsqueda de nuevos saberes que permitan dar una mejor atención a estas realidades tan complejas, es que se han generado alianzas y convenios con distintas instituciones, tanto públicas como privadas, siempre pensando en fortalecer nuestra red de atención integral y poder brindar el apoyo que requieren en los distintos ámbitos.*

*En esa misma línea de colaboración, a través del Centro de Innovación y Estudios hemos desarrollado una voz fuerte y un liderazgo que poco a poco ha sido reconocido por sus pares. Gracias a su trabajo, como Corporación pudimos publicar un primer estudio, "La incorporación de la Terapia Ocupacional en residencias de protección: un acercamiento a la experiencia de la Villa Jorge Yarur Banna", difundiendo un contenido sistematizado e inédito que demuestra nuestra capacidad profesional de aportar a la discusión pública en materia de niñez.*

*Hoy presentamos tanto los resultados de esta incipiente área como los de la Villa Jorge Yarur Banna para que, con el apoyo de este equipo, de los voluntarios y socios, se siga creciendo en la generación de nuevos proyectos, experiencias y aprendizajes que repercutan directamente en la construcción de un futuro mejor para la infancia más vulnerable de nuestro país.*

*Este Informe Anual da cuenta de lo que aquí digo. Los invito a celebrar con nosotros los logros del año 2017.*

*Cordialmente,*

*Álvaro Pezoa Bissières  
Presidente del Directorio  
Corporación Crédito al Menor - CCM*

## 2.2 Estructura de Gobierno

De acuerdo a los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crédito al Menor - CCM

Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser Directores o empleados del Banco de Crédito e Inversiones, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los Directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable.

El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora General y el Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en los cuatro pilares (Administración y Finanzas, Comunicaciones, Villa Jorge Yarur Banna y Centro de Innovación y Estudios), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

Por otra parte, cabe señalar que anualmente los estados financieros - contables son auditados externamente. El informe es aprobado por una Comisión Revisora de cuentas. Esta comisión se renueva conforme al mismo procedimiento de elección que rige para los Directores, es decir, por parte de la Asamblea de Socios.

### CUADRO N° 1

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Alvaro Pezoa Bisiéres 7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedan 8.643.212-9	Vicepresidente
María Inés Nilo 6.800.642-2	Secretaria
Fernando Carmash Cassis 7.663.689-3	Tesorero
Jorge Obregón Huhn 9.282.678-3	Director
Fernando García Barrientos 7.834.536-5	Director
Paola Alvano Contador 8.824.728-0	Director
Julio Blanco Pradenas 12.521.670-6	Asesor Legal

## 2.3 Estructura Operacional

### Nuestro Equipo

Un comprometido y preparado equipo profesional, técnico, administrativo y personal de trato directo compone la planta de recursos humanos que conforman la dotación de la Corporación. Esta se compone de 42 personas para las 2 líneas de acción principales: La Residencia Villa Jorge Yarur Banna y el naciente proyecto de investigación y desarrollo denominado Centro de Innovación y Estudios - CIE.

La Corporación cuenta con una Directora General que reporta al Directorio, y de ella dependen los Directores de la Villa y del del CIE; y las 2 áreas de apoyo transversal que se encargan de velar por el cumplimiento de los objetivos de ambas líneas de incidencia.

## Villa Jorge Yarur Banna

La Residencia, está conformada por 4 áreas de trabajo, lideradas por una Directora, quien reporta directamente a la Directora General de la Corporación.

- Área Psicosocial: que aborda las temáticas de intervención referidas al ámbito psicosocial de las NA y sus familias. Está conformada por 3 duplas psicosociales compuestas cada una por un/a Psicólogo(a) y un/a Trabajador(a) Social. Las bases técnicas de licitación de Sename, exigen una dupla psicosocial por cada 20 NA para cada Centro. Este equipo es liderado por un Coordinador de área, que a su vez es parte de una de las duplas de trabajo.
- Área Vida Cotidiana: que se ocupa del cuidado, contención y apoyo diario de las NA, y del funcionamiento de las casas. Está conformada principalmente por 19 Educadoras de Trato Directo (ETD), quienes están a cargo de cada una de las casas en modalidad de turnos. Las bases técnicas de licitación de Sename, exigen turnos de ETD de 24x7 los 365 días del año, para cada una de las casas en funcionamiento, que albergan un máximo 9 niñas cada una. Lo anterior, implica al menos 3 ETD por casa. Este equipo es liderado por 2 Supervisoras quienes apoyan su función. También forma parte de este equipo, la responsable de las coordinaciones de salud. El área está dirigida por una Coordinadora. El equipo de vida cotidiana representa más del 50% de todo el personal de la Corporación, debido a que son quienes están en la intervención diaria y directa con cada una de las NA de la Villa, y son responsables de su alimentación, asistencia al colegio, controles de salud física y psicológica, actividades extraprogramáticas, acompañamiento escolar, traslados, entre otros.
- Área Formación: encargada de la educación, apresto laboral y formación integral de las NA acogidas. Está conformada por una auxiliar de educación y una profesional psicopedagoga, que a la vez cumple la función de Coordinadora del área.
- Área Terapia Ocupacional: encargada de desarrollar y favorecer autonomía e independencia en las NA, con el fin de que sean capaces de desempeñarse ocupacionalmente de manera satisfactoria en su proceso de incorporación a la sociedad. Está conformada por una profesional Terapeuta Ocupacional (Convenio IP Chile), responsable de la supervisión y planificación de las actividades de los alumnos en práctica, de la carrera de Terapia Ocupacional.

## Centro de Innovación y Estudios

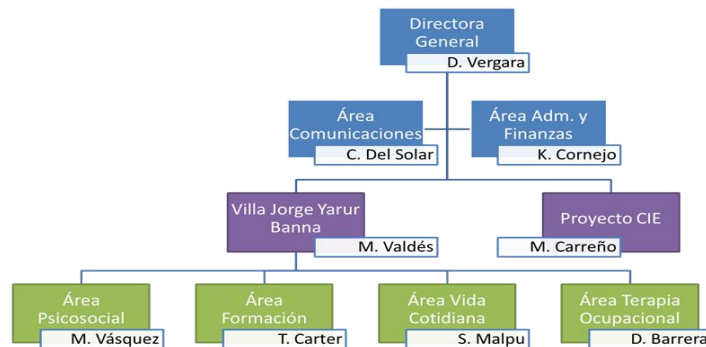
El Centro de Innovación y Estudios está encargado de sistematizar y evaluar la experiencia de protección e infancia de la Corporación, tanto para su retroalimentación como para su difusión. Está compuesto por un Director y una Encargada de investigación. El Director reporta directamente a la Directora General.

## Áreas de Apoyo

Área Administración y Finanzas: Este equipo es liderado por una Jefa de área de profesión Ingeniero Comercial. Es responsable de las políticas de personas, administración interna y contabilidad y finanzas. Está conformada por 6 personas que cumplen diferentes funciones de apoyo administrativo y operativo.

Área Comunicaciones: Liderada por una Periodista quien se ocupa de generar vínculos entre la Corporación y sus socios, atraer nuevos aportes e ingresos y desarrollar, difundir y coordinar las actividades de voluntariado.

Las 5 Jefaturas principales se articulan en un Comité Directivo.



## **Sename y Tribunales de Familia**

Como parte de la red de instituciones sin fines de lucro que colaboran con el Servicio Nacional de Menores, nuestra Corporación se rige por la normativa y orientaciones que emanan del Sename y de los Tribunales de Familia u otro tribunal competente; los que supervisan y fiscalizan el funcionamiento de la residencia periódicamente.

Cabe señalar que, por su parte, los Tribunales de Familia son responsables de:

- Derivar a niñas y adolescentes a ésta y otras instituciones residenciales, como una medida de protección.
- Supervisar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.
- Seguir los casos, así como los avances y retrocesos de la intervención psicosocial que se realiza.
- Determinar o indicar procedimientos con las familias, las niñas y jóvenes atendidas.
- Resolver ingresos, egresos de niñas o medidas intermedias.

## **2.4 Valores y/o Principios**

El Directorio de la Corporación, para poder cumplir con su misión y visión, ha definido los siguientes valores y/o principios que rigen la organización y le brindan identidad a su funcionamiento:

- Dignidad
- Respeto
- Integridad
- Excelencia

## **2.5 Principales Actividades y Proyectos**

La Corporación forma parte de la red de instituciones privadas que colaboran con el Servicio Nacional de Menores (Sename).

El proyecto social Residencia Villa Jorge Yarur Banna se enfoca en proteger física, emocional y socialmente a decenas de niñas y adolescentes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos, porque fueron víctimas de maltrato, abuso sexual, graves negligencias y/o abandono de sus padres, intentando en todo momento restituir prontamente, su derecho a vivir en familia.

A su vez, a través del Centro de Innovación y Estudios - CIE, se sistematiza el conocimiento adquirido en los años de experiencia, para luego compartirlo en los distintos espacios públicos de cooperación entre instituciones que trabajan con niñez y adolescencia. Este trabajo ha permitido que la CCM incida en la generación de mejores políticas públicas que protejan a los niños y niñas del país.

### **a. Actividades**

#### Villa Jorge Yarur Banna

Desde 1991 asegura la protección integral y transitoria de cientos de niñas y adolescentes que han sido derivadas por un tribunal de familia por no haber recibido los cuidados adecuados dentro de sus entornos familiares.

Es importante destacar que la Corporación forma parte de la red de instituciones privadas que colaboran con el Servicio Nacional de Menores (Sename). En ese contexto es calificada como un Hogar de Protección para Mayores (REM) y cuenta adicionalmente con un Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (PER). La Residencia, según lo establecido en las bases de licitación, debe trabajar en torno a 3 líneas de acción principales:

1. Protección y cuidados básicos
2. Resignificación de las experiencias de vulneración de las NA derivadas
3. Fortalecimiento de habilidades parentales en familias y/o adultos significativos

Un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, educadoras de trato directo y diversas áreas de apoyo implementan la metodología de la Villa Jorge Yarur Banna que se basa en cuatro objetivos:

- Asegurar, con un trato cariñoso y respetuoso, el cuidado y la protección integral y transitoria de las niñas y adolescentes mientras se encuentran fuera de su contexto familiar.
- Entregar una formación integral, reconociendo a la niña y adolescente como “ser integral”, que requiere la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales, intelectuales, sociales y espirituales, para que puedan configurarse como protagonistas de su propia historia, presente y futura.
- Trabajar con los familiares y adultos significativos para restituir el derecho de las niñas a vivir en un ambiente familiar estable y de protección.
- Entregar herramientas para la elaboración de un proyecto de vida y la preparación de su vida independiente, en caso de que las jóvenes no cuenten con una familia ni adultos protectores.

### Centro de Innovación y Estudios

En un año donde la infancia y el mundo residencial han sido críticamente observados y cuestionados, se quiere entregar a la sociedad algo valioso, útil, que dé cuenta de lo aprendido en 26 años de trabajo en terreno. Con esta motivación en mente, el CIE nace en 2017 desde la CCM y como respuesta al llamado a ser un actor relevante en la mejora del sistema público-privado de protección de la niñez y adolescencia. El aporte central de esta unidad está en la generación continua de estudios y publicaciones sobre infancia y trabajo residencial, en la incidencia en políticas públicas que abarquen estos temas y también en la innovación dentro del modelo de protección residencial.

El Centro de Innovación y Estudios trabaja en base a 4 líneas de acción:

1. Estudios e Investigación
2. Participación e Incidencia en Políticas Públicas
3. Innovación Institucional
4. Nuevos proyectos de intervención directa

### **b. Proyectos**

Durante el 2017 –como continuidad al quehacer de los últimos años--, se llevaron a cabo dos proyectos en paralelo. El primero corresponde a la licitación adjudicada a partir de noviembre de 2013, en el marco de Proyectos Residenciales de Protección de Derechos de Sename, específicamente la línea REM - PER, según lo definido en la Ley 20.032<sup>3</sup>. El segundo, corresponde al proyecto de “Optimización de la gestión integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos”, en el marco de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, del Ministerio de Desarrollo Social, Ley 19.885.

A continuación se describen los objetivos generales de ambos proyectos, que en conjunto y complementariamente rigen el quehacer de la Corporación.

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<p>“VILLA JORGE YARUR BANNA”</p> <p><i>Residencia de Protección para Mayores y Programa de Protección Especializado en Intervención Residencial (REM / PER).</i></p>
<b>Público Objetivo / Usuarios</b>	<p>Este Proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a graves situaciones de vulneración que afectan su bienes y desarrollo, para cautelar su seguridad física y</p>

<sup>3</sup> Cabe señalar que durante la mayor parte de 2017, la Villa tuvo que operar con “Resolución de Urgencia para Regularización de Pago”, a la espera de las nuevas bases de licitación para el siguiente período.

emocional. Excepcionalmente se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando sean grupos de hermanas.

Las niñas y/o adolescentes son derivadas por un Tribunal de Familia, desde donde se interpone una medida de protección a su favor, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas.

También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.

Las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:

A nivel Individual:

El año 2017, las principales causales de ingreso fueron negligencia parental grave en un 43,42%; abuso sexual con un 34,21%; maltrato grave con un 18,42% y víctima de violación con un 3,95%.

En cuanto al rango etario, el año 2017, las niñas se distribuyeron en un 2,6% menor de 7 años; un 25% entre 7 y 10 años; un 22,4% entre 11 y 13 años un 39,5% entre 14 y 17 años y un 10,5% de 18 años o más.

Otra característica de este periodo 2017, es que el 68% de las niñas y adolescentes atendidas presentó un diagnóstico psiquiátrico relacionado al grave nivel de daño, lo que requirió un despliegue de herramientas técnicas de las distintas áreas que intervienen en la Villa para generar atenciones más especializadas y personalizadas, potenciando al máximo su desarrollo integral. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: Trastorno depresivo, Trastorno conductual, Trastorno de estrés pos traumático, entre otros.

Además el 20% de las niñas que se encontraban en la residencia el año 2017, presentaban Necesidades Educativas Especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.

A nivel Familiar:

Las niñas y adolescentes provienen de familias que presentan historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, patrones conductuales carenciados en el ejercicio del rol parental y resolución de conflictos a través de la utilización de la violencia física y psicológica, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.

A nivel Comunitario:

El entorno social en que se desenvuelven las niñas y adolescentes, si bien pueden configurarse como factores estresantes para la familia, no constituyen en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento y la pobreza influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.

**Objetivos del proyecto**

“Contribuir a la reinserción familiar y/o social de las niñas y adolescentes atendidas en la residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, mediante una atención residencial transitoria, favoreciendo así la restitución de sus derechos vulnerados”.

Objetivo Específico 1

Garantizar la satisfacción de las necesidades biopsicosociales (alimentación, salud, educación, vestuario, recreación, entre otras) de las niñas y adolescentes, de acuerdo a su rango etario, en un ambiente personalizado, de buen trato y reparador de las vulneraciones de derecho experimentadas, de tal modo que minimice el impacto de la



	<p>institucionalización y el efecto de la separación de su familia.</p> <p><b>Objetivo Específico 2</b> Contribuir al desarrollo de procesos terapéuticos orientados a la resignificación tanto de la grave vulneración de derechos que dio origen a la internación como también de la separación de su familia de origen y otros aspectos de su historia, que les permita establecer vínculos sanos y seguros.</p> <p><b>Objetivo Específico 3</b> Contribuir a la adquisición de habilidades cognitivas, sociales y psicoafectivas en las niñas y adolescentes, que favorezcan su inserción social y/o familiar, asegurando la adquisición de autonomía progresiva y/o de preparación para la vida independiente, según corresponda.</p> <p><b>Objetivo Específico 4</b> Identificar, evaluar y fortalecer a los familiares, adultos significativos y/o potencialmente protectores en sus competencias parentales/marentales, con el objeto de determinar el plan de intervención y/o de egreso, contribuyendo al acompañamiento y la reinserción familiar.</p> <p><b>Objetivo Específico 5</b> Coordinar acciones con las redes locales que permitan favorecer la integración social de las niñas y adolescentes y el acceso a beneficios de las familias asociado a sus roles de cuidado y crianza.</p>
<p><b>Número de usuarios directos alcanzados</b></p>	<p>Para el período 2015 – 2017, la Corporación se adjudicó un convenio que considera 60 plazas mensuales. Durante 2017 se mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 61 niñas y adolescentes con el proyecto REM (residencia para mayores). El total de niñas y adolescentes atendidas en la Villa durante el año 2017, considerando todos los ingresos y egresos del año, ascendió a 76 niñas.</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de logro en acceso a la salud física y mental, oferta de actividades de recreación, vivienda, vestuario y alimentación de acuerdo a sus necesidades y favoreciendo su desarrollo integral.</li> <li>- 20% de las niñas y adolescentes atendidas presenta necesidades educativas especiales. De ellas, el 100% fueron atendidas en programas especiales en colegios y/o Residencia.</li> <li>- 88,5% de logro en escolarización, (9 niñas no fueron escolarizadas por la brevedad de su paso por la Residencia).</li> <li>- 55 niñas y adolescentes llegaron al término del año escolar. Todas ellas pasaron de curso.</li> <li>- 5,6 fue el promedio anual de notas de las niñas y adolescentes, dos décimas mejor que en 2016.</li> <li>- El 100% de las niñas participa semanalmente a lo menos en una actividad lúdica, recreativa, deportiva y/o de desarrollo personal intencionada desde la residencia, la cual es acorde a su edad y a sus intereses.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 61% de las niñas y adolescentes reciben apoyo terapéutico especializado en la red correspondiente. Las niñas y adolescentes que residen en la Villa presentan graves secuelas emocionales producto del daño asociado a las diversas vulneraciones que han vivido y que motivan el ingreso a este lugar. Reciben atención especializada en salud mental, principalmente en programas de reparación de maltrato grave y abuso sexual, cercanos al territorio (82,97%), en el Consultorio de Salud Mental de La Pintana (12,6%) y en menor medida en el Centro de Atención a Víctimas (4,26%).</li> <li>- 47% de las niñas y adolescentes residentes el año 2017, recibió el alta médica, finalizando con éxito y/o con avances significativos, el proceso terapéutico que se llevaba.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 68% de las niñas, requirió atención psiquiátrica y neurológica. Son 52 niñas las que durante 2017 recibieron atención psiquiátrica o neurológica según sus necesidades y requerimientos para potenciar un desarrollo favorable de su salud mental. Ellas son atendidas por el psiquiatra de la residencia, psiquiatras de Clínica Las Condes —institución con la que se sostiene un convenio— y en un porcentaje menor, en salud pública.</li> </ul> <p>Objetivos 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de las niñas atendidas participó en una o más actividades y/o intervenciones que buscaban potenciar expresión de emociones, capacidad de resolución de conflictos, desarrollo de su capacidad de autocuidado y, por último, desarrollo de hábitos y conductas de acuerdo a su etapa del ciclo vital.</li> </ul> <p>Objetivo 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El 88,2% de las niñas y adolescentes atendidas el 2017, mantiene vinculación con sus familias mediante salidas los fines de semana o visitas en la residencia. Este hecho es muy relevante, ya que esta aproximación permite evaluar, modelar y acompañar a los adultos a generar relaciones protectoras y sostenibles con las niñas y adolescentes.</li> <li>- Se proyecta el 72,4% de egresos con la familia. De las niñas y adolescentes que hoy viven en la residencia se espera que 42 vuelvan con sus familias u otro adulto significativo en el mediano o corto plazo.</li> <li>- Se atendió al 96% de las familias. Si bien se trabaja con todas las familias de las niñas y adolescentes que ingresan a la residencia, en 2017 se presentaron tres casos de muy corta permanencia, ya sea por abandono voluntario, y traslados de residencia. En estos casos, no se alcanzó a trabajar con familia.</li> <li>- 75% de las familias mejoraron sus competencias tras su paso por los talleres de competencias parentales/marentales. Cuantitativamente se pudo observar un progreso significativo en las competencias parentales de nueve familias, lo que se tradujo en un egreso con familia, tres acercamientos familiares y cinco salidas con pernoctación.</li> <li>- 12 familias asistieron a los talleres de competencias parentales/marentales.</li> <li>- 55,6% de las niñas y adolescentes egresadas restituyeron su derecho a vivir en familia.</li> </ul> <p>Objetivo 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de las niñas y/o sus familias que lo requirieron, fueron derivadas a las redes locales y/o servicios disponibles.</li> </ul>
<p><b>Actividades realizadas</b></p>	<p>Objetivo 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A través del Taller de Reforzamiento Escolar, ya por segundo año consecutivo, encabezado por un grupo de voluntarios de Bci, se acompañó a las niñas y adolescentes a reforzar sus habilidades en diferentes materias escolares. La actividad que buscaba subir las calificaciones se llevó a cabo todos los viernes de abril a noviembre, en un contexto de confianza y respeto. Los 10 voluntarios que participaron contribuyeron a que el 100% de las niñas participantes, pasaran de curso.</li> <li>- En 2017 se consolidó la participación de 20 estudiantes de Psicopedagogía de la Universidad Inacap de acuerdo a la alianza establecida en 2016. A lo largo del primer y segundo semestre profundizaron y actualizaron diagnósticos psicopedagógicos, intervinieron las dificultades de aprendizaje y brindaron apoyo a las niñas y adolescentes durante el horario de estudio.</li> <li>- Dentro de las actividades permanentes de las niñas y con el objetivo de inculcar hábitos de vida saludable, compañerismo y trabajo en equipo, se dio continuidad al Taller de zumba y deportes, incorporando otras disciplinas como teatro, rugby, sanación pránica, cocina y manualidades.</li> <li>- Para las vacaciones de verano, las niñas y adolescentes estuvieron 6 días en Quintero, donde disfrutaron de la playa y algunas vieron el mar por primera vez. Ya en Santiago hicieron trekking, paseos al parque, al cine, a la piscina y a diversas actividades culturales y recreativas.</li> <li>- Para las vacaciones de invierno, se realizó un paseo a Valparaíso y se</li> </ul>

	<p>recorrieron sus principales puntos de atracción: el acuario, los cerros y la playa. A su vez se hicieron paseos a Quinta Normal, un trekking al parque Aguas de San Ramón y una ida al cine.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la Celebración del día del niño como ya es tradición, las niñas disfrutaron de su día en Fantasilandia.</li> <li>- Durante el año se celebraron el Día del Padre y el Día de la Madre. Asimismo se festejó el Aniversario de la Corporación, las Fiestas Patrias, la Navidad y el Año Nuevo para darles a las niñas y adolescentes un momento de entretenimiento y esparcimiento. Hubo juegos, comida y actividades asociadas a cada festividad.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se continuó con el perfeccionamiento del procedimiento de intervención que profesionaliza y estandariza cada una de las acciones que se deben llevar a cabo durante el proceso de institucionalización de las niñas y sus familias.</li> <li>- El diagnóstico psicosocial siguió en un proceso de mejora continua que está enfocado en la evaluación integral de todas las niñas y sus familias que ingresan a la Villa Jorge Yarur Banna.</li> </ul> <p><b>Objetivo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el fin de lograr preparación para la vida independiente, un grupo de niñas de la Villa participaron en un programa de la ONG VE Global, llamado “Soy Independiente”.</li> <li>- La incorporación de la terapia ocupacional como nueva forma de intervención, fue uno de los grandes logros del 2016 y su consolidación durante el 2017. Esta disciplina está enfocada hacia el ámbito del “hacer” del ser humano en su vida cotidiana potenciando un sentido de vida satisfactorio a través de la promoción de la voluntad, motivación, hábitos, roles y rutinas en cualquier etapa del desarrollo, favoreciendo su habilitación para la vida y la autonomía progresiva.</li> <li>- Con la finalidad de conocer a cabalidad todos los aspectos emocionales, relacionales y de autocuidado de las niñas y adolescentes que ingresan a la Villa, durante el 2016 se creó un instrumento único llamado “Pauta Psicosocioemocional”, el cual se perfeccionó durante el 2017 para continuar con su aplicación. Este instrumento contempla la evaluación de expresión de emociones, de resolución de conflictos y de desarrollo de conductas de cuidado y protección de su cuerpo, entre otros. Esta evaluación es aplicada al momento de ingreso de las niñas y posteriormente para monitorear su evolución.</li> </ul> <p><b>Objetivo 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizaron 6 talleres de competencias parentales en los cuales se trabajó, con terceros significativos, familias de origen o extensas, las diferentes dimensiones del apego, empatía y modelos de crianza. Estos talleres fueron realizados de manera bimensual al interior de la residencia.</li> </ul> <p><b>Objetivo 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se participó en la Red de Infancia de la comuna de La Pintana.</li> <li>- Se realizaron gestiones mensuales con los distintos programas de la red, para beneficiar el proceso de intervención tanto de las niñas como de sus familias (vivienda, beneficios sociales, salud mental, etc.)</li> </ul>
<p><b>Lugar geográfico de ejecución</b></p>	<p>Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana</p>
<p><b>NOMBRE DEL PROYECTO</b></p>	<p><i>“Optimización de la Gestión Integral del Hogar de Protección Villa Jorge Yarur Banna para Niñas y Adolescentes Gravemente Vulneradas en sus Derechos”</i></p>

**Público Objetivo /  
Usuarios**

Este Proyecto está dirigido a acoger y proteger a niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección, debido a graves situaciones de vulneración que afectan su bienes y desarrollo, para cautelar su seguridad física y emocional. Excepcionalmente se acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores acreditados, y a menores de 6 años cuando sean grupos de hermanas.

Las niñas y/o adolescentes son derivadas del Tribunal de Familia, desde donde se interpone una medida de protección a su favor, debido a las graves vulneraciones de derechos a las que han sido expuestas.

También son sujetos de atención las familias, ya sean biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que pueden mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes.

Las niñas y adolescentes que se encuentran en la residencia presentan las siguientes características:

A nivel Individual:

El año 2017, las principales causales de ingreso fueron negligencia parental grave con un 43,42%; abuso sexual con un 34,21%; maltrato grave con un 18,42% y víctima de violación con un 3,95%.

En cuanto al rango etario, el año 2017, las niñas se distribuyeron en un 2,6% menor de 7 años; un 25% entre 7 y 10 años; un 22,4% entre 11 y 13 años un 39,5% entre 14 y 17 años y un 10,5% de 18 años o más.

Otra característica de este periodo 2017, es que el 68% de las niñas y adolescentes atendidas presentó un diagnóstico psiquiátrico relacionado al grave nivel de daño, lo que requirió un despliegue de herramientas técnicas de las distintas áreas que intervienen en la Villa para generar atenciones más especializadas y personalizadas, potenciando al máximo su desarrollo integral y devolviéndoles su niñez. Dentro de los diagnósticos más comunes se encuentran: Trastorno depresivo, Trastorno conductual, Trastorno de estrés pos traumático, entre otros.

Además el 20% de las niñas que se encontraban en la residencia el año 2017, presentaban Necesidades Educativas Especiales, dada su historia de vulneraciones, de desescolarización, de privación sociocultural, trastornos específicos del aprendizaje o bien, por presentar algún grado de discapacidad mental.

A nivel Familiar:

Las niñas y adolescentes provienen de familias que presentan historias de vulnerabilidad, de privación sociocultural, patrones conductuales carenciados en el ejercicio del rol parental, y resolución de conflictos a través de la utilización de la violencia física y psicológica, historias transgeneracionales de abuso sexual, dinámicas familiares que generan conductas de negligencia severa, violencia intrafamiliar, enfermedades psiquiátricas que los inhabilitan en el ejercicio del rol parental (o merman su desempeño), consumo problemático de alcohol o drogas y/o tráfico de sustancias, entre otras.

A nivel Comunitario:

El entorno social en que se desarrollan las niñas y adolescentes, si bien puede configurarse como un factor estresante para la familia, no constituyen en sí mismo un indicador de ingreso a la residencia. Sin embargo, la exclusión y/o aislamiento y la pobreza influyen en la vulnerabilidad de las familias que impactan en las condiciones que pueden determinar la separación de la niña y/o adolescente de su entorno familiar.

**Objetivos del proyecto**

“Optimizar la gestión integral del hogar de protección Villa Jorge Yarur Banna, que permita proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes que atiende, en función del cumplimiento de su misión institucional”.

	<p><b>Objetivo Específico 1</b> Optimizar la intervención biopsicosocioeducativa. Conscientes de la complejidad de los casos surge la necesidad de impulsar nuevas estrategias de intervención tendientes al pronto egreso de las niñas y adolescentes a ambientes familiares recuperados, y potenciar el trabajo con aquellos casos de más larga estadía, además de asegurar una adecuada calidad de vida durante su paso por la Villa.</p> <p><b>Objetivo Específico 2</b> Promover la gestión organizacional. Desarrollar un trabajo conjunto, entre las áreas técnicas y las directivas, para modernizar la gestión institucional, bajo un sistema que asegure la calidad y sistematización de los procedimientos internos, y que permita hacer más eficiente y diligente el trabajo al interior de la Corporación.</p> <p><b>Objetivo Específico 3</b> Mejorar la gestión financiera. Se busca gestionar los recursos económicos de manera que garanticen la operación y sustentabilidad de la Villa Jorge Yarur Banna, contando con herramientas que faciliten la toma de decisiones en esta materia.</p>
<p><b>Número de usuarios directos alcanzados</b></p>	<p>Para el período 2015 – 2017, la Corporación se adjudicó un convenio que considera 60 plazas mensuales. Durante 2017 se mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 61 niñas y adolescentes con el proyecto REM (residencia para mayores). El total de niñas y adolescentes atendidas en la Villa durante el año 2017, considerando todos los ingresos y egresos del año, ascendió a 76 niñas.</p>
<p><b>Resultados obtenidos</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de las niñas y adolescentes de la residencia cuentan con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato, reparador y adecuado a su rango etario.</li> <li>- 100% de las niñas y adolescentes fueron matriculadas en establecimientos educativos según necesidades y capacidades educativas</li> <li>- 100% de las niñas y adolescentes atendidas en la residencia cuentan con apoyo terapéutico (con recursos internos y/o externos) para abordar las necesidades individuales evidenciadas en el diagnóstico.</li> <li>- 72.4% de las familias de origen y/o familias sustitutas de las niñas y adolescentes atendidos en la Residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con condiciones para la reinserción de las niñas y adolescentes.</li> <li>- Disminución del tiempo de permanencia promedio de las niñas y adolescentes de la villa, sujeto a la complejidad de cada caso. En el 2016 fue de 3.31 años y el 2017 fue de 2,16 años.</li> <li>- Durante la gestión de 2017, se logró el egreso de 18 niñas y/o adolescentes.</li> <li>- 100% de los trabajadores fueron capacitados en estrategias que permitan abordar situaciones críticas y prevenir el burnout.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de cumplimiento de las actividades previstas del plan de acción organizacional anual aprobado por Directorio, para lograr los KPI comprometidos.</li> <li>- 100% de reuniones realizadas según agenda anual.</li> <li>- 114% de incremento en actividades recreativas y educacionales realizadas por voluntarios.</li> </ul> <p><b>Objetivo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La CCM cuenta con una estructura presupuestaria y plan de cuentas que posibilita la toma de decisiones, el cual fue aprobado para el período anual.</li> <li>- Se mantiene un incremento sostenido de socios durante los últimos 3 años, siendo 2.296 socios en Diciembre de 2017, 1.980 socios en Diciembre de 2016 y 1.760 socios en Diciembre de 2015.</li> <li>- Se aprueba “Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento para la Villa Jorge Yarur Banna”, para poder hacer uso, con esta finalidad, de</li> </ul>

	<p>los fondos depositados en Comisión de Confianza constituido con donaciones de años anteriores recibidas a través de la Ley de Donaciones con Fines Educativos N°19.247.</p> <p><b>Objetivo transversal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantuvieron los convenios de prácticas laborales con 6 carreras técnicas y profesionales de 4 instituciones de educación superior.</li> <li>- Se forman 2 nuevas alianzas con instituciones relacionadas a la infancia y la salud mental, para fortalecer y apoyar el trabajo de reparación, resignificación y reunificación familiar.</li> <li>- La Corporación asumió la responsabilidad de ser un actor relevante en la mejora del sistema de protección de infancia. En esa línea se crea el Centro de Innovación y Estudios, con el objeto de lograr generar continua de estudios y publicaciones sobre infancia y trabajo residencial, incidir en políticas públicas que tengan relación con estos temas e innovar dentro del modelo de protección residencial para aportar con buenas prácticas a la mejora del sistema global.</li> </ul>
<p><b>Actividades realizadas</b></p>	<p><b>Objetivo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y operacionalización con eficiencia y eficacia de la administración de servicios que apuntan a entregar cobertura de necesidades básicas de las niñas y adolescentes: alimentación, vestuario, salud, educación, higiene y seguridad, recreación y una adecuada infraestructura habitacional y equipamiento acorde a sus necesidades.</li> <li>- Se diseñó, adecuó e implementó estrategias y metodologías de intervención en el ámbito psicosocioeducativo para reducir permanencia promedio de las niñas y adolescentes en la residencia y generar mecanismos de evaluación de impacto.</li> <li>- Se participó activamente en procesos de supervisión efectuados por organismos competentes.</li> <li>- Se generó y ejecutó un Programa de autocuidado y capacitación del equipo que incorporó estrategias para el bienestar integral del personal.</li> </ul> <p><b>Objetivo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como parte del Plan de Acción anual para la gestión organizacional de la Institución, se dio prioridad a la capacitación de los equipos de intervención directa de la Villa Jorge Yarur Banna. En este sentido, las Educadoras de Trato Directo y Coordinadoras, asistieron como parte de su formación al Curso “Estrategias de intervención para el trabajo socioeducativo” dictado por el Instituto ENAC, donde los objetivos eran reconocer elementos técnicos básicos presentes en la intervención socio educativa (enfoque preventivo, contexto organizacional y vínculo terapéutico), reconocer funciones básicas asociadas al rol respecto del ámbito residencial de desempeño (empoderamiento del rol, tipos de contención con énfasis en la contención verbal, autoconocimiento, intervención en crisis) y ejercicios prácticos de simulación de estrategias de desempeño frente a problemáticas cotidianas más frecuentes en el trabajo diario del técnico en modalidad residencial. Por otro lado, el equipo Psicosocial, comenzó la capacitación del Programa llamado ODISEA, un modelo de trabajo con familias, liderado por la Fundación Ideas para la Infancia, cuyo objetivo fue evaluar e intervenir en los procesos de reunificación, haciendo seguimiento de la implementación del modelo con supervisiones mensuales.</li> <li>- En cuanto al ámbito de autocuidado, la prioridad fue brindar oportunidades de cuidado y bienestar a los equipos de trabajo, por el alto nivel de desgaste físico y emocional que fue particularmente elevado el 2017. En este aspecto, destacan 2 talleres de mindfulness, un ciclo de 16 sesiones de sanación pránica y un taller de cierre de trabajo en equipo, a cargo de Marcelo Santa María, Coach y Trainer PNL e Instructor Pranic Healing.</li> <li>- Se continuó realizando acciones tendientes a la captación de voluntariado Bci. Por este motivo es que se realizaron 30 actividades de voluntariado, donde se destacan el taller “un regalo con sentido”, realizado junto a Bci Asset</li> </ul>

	<p>Management Administradora General de Fondos y la Corredora de Bolsa Bci. Esta actividad fue liderada por una arteterapeuta, donde se obtuvieron coloridos dibujos que se transformaron en hermosos posavasos de regalo. También se destaca la ya tradicional celebración del día del niño en Fantasilandia y la Navidad donde los voluntarios se convierten en Viejitos Pascueros y cumplen los sueños navideños de las niñas de la Villa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se preparó y presentó la Cuenta General de Actividades del año de CCM.</li> <li>- Se generó reportes de gestión mensual y reuniones mensuales de Directorio.</li> </ul> <p><b>Objetivo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se formuló y aprobó un presupuesto anual, del cual se fue dando cuenta en resultados mensuales.</li> <li>- Por primera vez en 26 años, se realizó una colecta liderada por los voluntarios del banco, experiencia que tuvo excelentes resultados. Participaron 39 colaboradores, quienes lograron recaudar un total de \$1.247.912.-</li> </ul> <p><b>Objetivo transversal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se formó una nueva alianza con Fundación Ideas para la Infancia, quienes realizaron una capacitación sobre un modelo de trabajo con familias (Odisea), el cual busca entregar estrategias para apoyar los procesos de reunificación familiar.</li> <li>- Por otro lado, se formó otra alianza con la Fundación Nepsis, quien está realizando una completa evaluación psiquiátrica de todas las niñas y adolescentes de la residencia, lo que contempla el desarrollo de entrevistas con cada una y con los adultos a cargo (ETD), además de la recopilación de información crítica y de distinta índole. Busca llegar a un diagnóstico certero de la salud mental de cada niña, para así definir un tratamiento respetuoso y preciso.</li> <li>- A partir de la experiencia de innovación de incorporar la Terapia Ocupacional a las prácticas de trabajo de la Residencia, en 2017 el Centro de innovación y Estudios, realizó el primer estudio en Chile sobre “La incorporación de la terapia ocupacional en residencias de protección: una aproximación a la experiencia de la Villa Jorge Yarur Banna”, mostrando los resultados de una metodología y sistematización innovadora que fue diseñada y ejecutada por la Corporación. Esta investigación inédita se dio a conocer en un seminario, organizado en conjunto con el IP Chile, que reunió a instituciones del ámbito de atención residencial con estudiantes y académicos de la carrera de Terapia Ocupacional.</li> <li>- En el marco de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, y la participación activa en las mesas temáticas, se participó de 2 Jornadas de Capacitación para ETDs, 2 Conversatorios de Infancia y se organizó, en conjunto con el Instituto Profesional IP Chile, el primer seminario de la CCM llamado la “Integración de la Terapia Ocupacional al Sistema Residencial”.</li> </ul>
<p><b>Lugar geográfico de ejecución</b></p>	<p>Villa Jorge Yarur Banna, Comuna La Pintana, Región Metropolitana</p>

## 2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Bci	Principal donante, a través de la Ley de Donaciones con Fines Sociales, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y principalmente orientaciones estratégicas a través del Directorio de la Corporación.
Sename	A través de las subvenciones, supervisiones técnicas y financieras y apoyo en gestión de casos.
Ministerio de Desarrollo Social	A través de la Ley de Donaciones con Fines sociales, y el Banco de Proyectos.
Ilustre Municipalidad de La Pintana	Actividades recreativas, beneficios materiales y/o servicios.
Municipalidades de la Región Metropolitana	Beneficios materiales y/o servicios que las familias pudieran requerir.
Tribunales de Familia: 1° Tribunal de Familia San Miguel, 2° Tribunal de Familia San Miguel, Centro de Medidas Cautelares, Tribunal de Familia de Puente Alto, entre otros	A través de la tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas.
Fiscalías, especialmente la Fiscalía Sur	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes y sus familias, denuncia por delitos y derivación a instancias reparatorias.
Proyectos de Representación Jurídica: Umbrales y CEDEJUN	A través de asesorías legales, curadores ad-litem, tramitación en causa por delitos de vulneración de derechos de niños, recopilar antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
Corporación de Asistencia Judicial	Asesoría legal y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
41°Comisaría de Carabineros	Apoyo frente a situaciones de emergencia, y trabajo educativo y formativo de comportamiento cívico.
CESFAM Juan Pablo II – UC Christus	Atención médica, dental, psicológica y seguimientos sociales, entre otros.
Hospital Padre Hurtado	Atención médica, principalmente salud física y mental.
Hospital Calvo Mackenna	Atención psiquiátrica.
Hospital Sótero del Río	Atención médica, principalmente salud física y mental.
Hospital San Borja Arriarán	Atención médica, en particular, en la Unidad de Corta estadía de Salud mental e internación.
COSAM La Pintana	Atención en salud mental.
COSAM de la Región Metropolitana	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.
Clínica Las Condes	Prestación de servicios de atención de niñas y adolescentes en salud física y mental, y exámenes médicos.



Oficina de protección de la infancia y adolescencia (OPD) de la Región Metropolitana y otras regiones.	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que lo requieren, entre otros.
Programa de Reparación de Maltrato: CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, CENIM Peñalolén, CEPIJ Lo Espejo, entre otros.	En particular, con terapias reparatorias de 39 niñas y adolescentes.
DAM: La Pintana	Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas.
CREAD Galvarino, CREAD Pudahuel	Recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, y derivaciones de niñas y adolescentes.
Hogares de protección	Mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera.
Centro Rehabilitación adultos Manresa, otros	Rehabilitación para familiares de las niñas y adolescentes y recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias.
Establecimientos Educativos: Marcelino Champagnat, Forjadores del Futuro, San Javier, Simón Bolívar, entre otros. 30 Establecimientos en total	Matrículas para las niñas y adolescentes, e información constante del proceso educativo de ellas.
Grupo Scout, Colegio Champagnat	A través de actividades de formación complementaria e integral.
VE Global, Programa "Soy Independiente"	Apoyando el fortalecimiento de la autonomía e independencia, y del apresto laboral en jóvenes en preparación para la vida independiente.
Fundación Súmate	A través de becas y acompañamiento en educación superior técnico – profesional, para jóvenes de 17 años en adelante, que estén interesadas en continuar sus estudios, y que no cuenten con posibilidades de financiamiento.
Fundacion Nepsis	Evaluación psiquiátrica completa de de las NNA de la residencia, con el objeto de llegar a un diagnóstico certero de la salud mental
Fundación Ideas para la Infancia	ODISEA para la reunificación familiar
Comunidad de Organizaciones Solidarias	Agrupar a diversas organizaciones sociales sin fines de lucro que sirven a personas en situación de pobreza o exclusión, con la finalidad de efectuar un trabajo en comunidad hacia la búsqueda de soluciones para problemáticas comunes a partir del intercambio de experiencias y asesoría en ciertas materias. Actualmente CCM participa activamente de la Mesa de Infancia.
Red de Alimentos	Donaciones de recursos alimenticios.
Voluntariado	Actividades recreativas, culturales y educativas.
Parroquia San Ricardo	Actividades pastorales (se respeta libertad de culto).
Colegio Villa María Academy	Mediante la semana de servicio, actividades de apoyo a las educadoras de trato directo.
Colegio Andréa	Voluntariado para actividades recreativas.

Mutualidad - IST	Colabora con iniciativas de autocuidado.
Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile	Prestación de servicios a través de prácticas profesionales e investigación.
Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile	Prestación de servicios a través de prácticas profesionales.
Instituto ENAC – Caritas Chile	Prestación de servicios a través de prácticas técnicas de Técnico en Educación Social Infanto juvenil y Técnico en trabajo social.
Universidad INACAP	Prestación de servicios a través de prácticas de alumnos de la carrera de Psicopedagogía.
Instituto IP Chile	Convenio de colaboración conjunta de prácticas e intervenciones terapéuticas de alumnos de la carrera de Terapia Ocupacional.
Fundación Santa Ana Emprende	Evaluaciones nutricionales a las niñas y adolescentes, capacitaciones a los equipos.
Red de Infancia, La Pintana	Mediante la coordinación de todos los actores que trabajan en infancia, en la Comuna (Salud, Educación, Cultura, Protección).

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

En la actualidad existe una encuesta de satisfacción de los servicios básicos que otorga la Villa Jorge Yarur Banna, la que mide la percepción de las niñas y adolescentes residentes, de los servicios de alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. Dicha medición, se realiza una vez al año, con todas las niñas que en ese momento se encuentren residentes en la Villa.

La encuesta consta de 34 preguntas, que deben ser categorizadas entre satisfecho e insatisfecho, siendo este último debidamente justificado por la niña en el documento, para buscar oportunidades de mejora.

Durante el 2017 la residencia Jorge Yarur Banna, nuevamente obtuvo muy buenos resultados en los servicios entregados a las niñas y adolescentes. El servicio mejor evaluado fue educación, seguido de salud, vestuario, alimentación, seguridad, recreación y deportes, donde todas estas variables promediaron sobre el 75% de satisfacción, manteniendo la tendencia al alza de los últimos 3 años (promedio 2016 73% y promedio 2015 66%).

## 2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la individualidad de cada caso, así como también desde un foco de participación institucional. Es este último, el que tiene a cargo principalmente el Centro de Innovación y Estudios.

En la primera modalidad, en cada uno de los casos se tiene relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, de ser necesario. Así, existe coordinación con Centros de salud familiar, colegios, institutos, otros programas de la red Sename, todos los tribunales de familia de la Región Metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

Por otra parte, en relación a la participación institucional en las redes, existe coordinación activa y sistemática en las que dicen relación a los temas de infancia, como la Red Infanto – juvenil de La Pintana, como otros espacios locales de participación. Por otro lado, se participa activamente en la Mesa Técnica de Infancia de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, organización que agrupa a más de 80 Instituciones que trabajan con infancia en el país.

## 2.9 Reclamos o Incidentes

No existieron reclamos ni incidentes.

## 2.10 Indicadores de gestión ambiental

Desde el año 2015 la CCM participa en la Campaña de reciclaje de papel de la fundación San José, con 2 puntos recolectores dentro de la Villa. El registro de la cantidad de cajas donadas en el periodo 2017, ascendió a 8 cajas.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

##### CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
<p>“Contribuir a la reinserción familiar y/o social de las niñas y adolescentes atendidas en la Residencia, desarrollando procesos de intervención a nivel individual, familiar y comunitario, mediante una atención residencial transitoria, favoreciendo así la restitución de sus derechos vulnerados”.</p>	$\frac{N^{\circ} \text{ de (PAF + EG)} \times 100\%}{N^{\circ} \text{ de NNA atendidas}}$ $\frac{(14 + 18) \times 100\%}{76}$ <p>Representa el Porcentaje de niñas y adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de Acercamiento Familiar, o ser egresadas del sistema de protección, sobre el total de niñas y adolescentes atendidas en el período</p>	<p>En el primer indicador, para este periodo, el resultado fue de un 42%. Este resultado, si bien fue inferior al del año anterior que alcanzó un 51%, es superior al de los años anteriores, manteniendo la tendencia histórica de 41%. Esto, una vez más, da cuenta de la complejidad de los casos que se deben atender y que no dan resultados positivos de la intervención, a corto plazo.</p>
	$\frac{N^{\circ} \text{ de EG con Fam.}}{N^{\circ} \text{ EG total}}$ $\frac{10}{18}$ <p>Representa el porcentaje de niñas y adolescentes que tuvieron un egreso con familias o adultos significativos (restitución del derecho de vivir en familia), del total de niñas egresadas, entendiendo que los casos que quedan fuera son los que corresponden a egresos hacia vida independiente.</p>	<p>Respecto al indicador que da cuenta del porcentaje de los egresos que fue con familia, éste disminuyó respecto del año anterior, alcanzando un 55% (el 2016, se alcanzó un 66%). Estos resultados dan cuenta de que hubo una alta cantidad de niñas que debieron ser derivadas a otras residencias por no cumplir con el perfil de atención de la Villa, ya que no adhirieron al sistema residencial. Este número es mayor y más significativo que en los años anteriores.</p>

##### CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador <sup>4</sup>	Resultado
<p><b>Protección:</b> <b>Cobertura de necesidades básicas</b></p> <p><u>Objetivo 1:</u> “Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las NA en la</p>	<p>Promedio de indicadores que tienen relación con el Servicio de Cobertura (S1), de las Evaluaciones y Supervisiones mensuales que se realizan por parte de Sename a la Residencia</p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 94,2% de logro. Esto mide la cobertura de las necesidades básicas de las niñas, alimentación, salud, vestuario, infraestructura y seguridad, principalmente.</p>

<sup>4</sup>La información para construir los indicadores específicos a partir de este año, es extraída de los informes de Supervisión Técnica realizados a la Residencia, mensualmente por Sename.

residencia”.		
<p><b>Reparación: Resguardo de necesidades integrales</b></p> <p><i>Objetivo 2: “realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derecho de las cuales han sido víctimas las NA, que las llevaron a su ingreso al sistema residencial”.</i></p>	<p><i>Promedio de indicadores que tienen relación con el Servicio de Reparación (S2), de las Evaluaciones y Supervisiones mensuales que se realizan por parte de Sename a la Residencia</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 91,1% de logro. Esto mide los procesos reparatorios y de resignificación de las niñas, sus tratamientos terapéuticos, y sus planes de intervención.</p>
<p><b>Revinculación: Intervención familiar</b></p> <p><i>Objetivo 3: “desarrollar intervenciones con las familias o adultos significativos dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar”.</i></p>	<p><i>Promedio de indicadores que tienen relación con el Servicio de Revinculación (S3), de las Evaluaciones y Supervisiones mensuales que se realizan por parte de Sename a la Residencia</i></p>	<p>En este periodo, el resultado fue del 95% de logro. Esto mide el trabajo con las familias, el fortalecimiento de las habilidades parentales, la relación y vinculación a redes de apoyo, entre otros.</p>

## 3.2 Indicadores Financieros

### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

<b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
- Con restricciones <sup>5</sup>	195.150	189.430
- Sin restricciones	490.727	440.270
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>685.877</b>	<b>629.700</b>

### b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0,62%	0,69 %
---	-------	--------

### c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	40%	38%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Ingresos operacionales}} \times 100$	22%	18%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	18%	17%

<sup>5</sup> Restricción suscrita a Proyecto Sename, donde los ítems que pueden rendirse están establecidos en el Proyecto.

## 4. Estados Financieros

### A. Balance General al 31 de Diciembre de 2017 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2017 M\$	2016 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	23.271	39.943
4.11.2 Inversiones Temporales	202.653	196.852
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir	0	0
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir	0	0
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)	16.291	14.850
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	1.074	3.331
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias	0	0
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	0	0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	6.837	310
4.11.4.4 Otros	0	0
4.11.5 Activos con Restricciones	0	0
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>250.126</b>	<b>255.286</b>

<b>Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos	11.398	11.398
4.12.2 Construcciones	974.864	974.864
4.12.3 Muebles y útiles	2.234	2.234
4.12.4 Vehículos	45.682	45.682
4.12.5 Otros activos fijos	37.116	37.116
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(834.448)	(789.433)
4.12.7 Activos de Uso Restringido	0	0
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>236.846</b>	<b>281.861</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones	0	0
4.13.2 Activos con Restricciones	1.783.097	1.780.728
4.13.3 Otros	0	0
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>1.783.097</b>	<b>1.780.728</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.270.069</b>	<b>2.317.875</b>
-----------------------------	------------------	------------------

PASIVOS	2017 M\$	2016 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	33.435	34.006
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	0	0
4.21.4.2 Retenciones	7.287	9.275
4.21.4.3 Provisiones	27.926	31.108
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	0	0
4.21.4.5 Otros	0	0
<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>68.648</b>	<b>74.389</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	0	0
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	0	0
4.22.3 Provisiones	0	0
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	0	0
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>68.648</b>	<b>74.389</b>
----------------------------	---------------	---------------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin Restricciones	2.201.421	2.243.486
4.31.2 Con Restricciones Temporales	0	0
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	0	0
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2.201.421</b>	<b>2.243.486</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2.270.069</b>	<b>2.317.875</b>
---	------------------	------------------

## B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

	2017 M\$	2016 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	30.225	28.276
4.40.1.2 Proyectos	260.000	230.000
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	0	0
4.40.1.4 Cuotas Sociales	196.211	180.211
4.40.1.5 Otros	4.291	1.783
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones (Sename)	195.150	189.430
4.40.2.2 Proyectos	0	0
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	0	0
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>685.877</b>	<b>629.700</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	476.008	439.497
4.50.2 Gastos Generales de Operación	115.551	112.048
4.50.3 Gastos Administrativos	147.963	114.604
4.50.4 Depreciación	45.015	47.451
4.50.5 Castigo de incobrables	0	0
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios	0	0
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos	0	0
4.50.8 Recuperación (Aplic. Vac. Lic. Médicas, Otros)	(135)	(13.283)
<b>4.50.0 Total Gastos Operacionales</b>	<b>784.402</b>	<b>700.317</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>(98.525)</b>	<b>(70.617)</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.41.1 Renta de inversiones	56.460	75.959
4.41.2 Ganancia venta de activos	0	0
4.41.3 Indemnización seguros	0	0
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	0	0
<b>4.41.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>56.460</b>	<b>75.959</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.51.1 Gastos Financieros	0	101
4.51.2 Por venta de activos	0	0
4.51.3 Por siniestros	0	0
4.51.4 Otros gastos no operacionales	0	0
<b>4.51.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>101</b>
<b>4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>56.460</b>	<b>75.858</b>
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	(42.065)	5.241
4.62.2 Impuesto Renta	0	0
<b>4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)</b>	<b>(42.065)</b>	<b>5.241</b>



### C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017

	2017 M\$	2016 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas	290.225	258.276
4.71.2 Subvenciones recibidas	195.150	189.430
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	196.211	180.211
4.71.4 Otros ingresos recibidos	4.291	1.937
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(470.733)	(439.030)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(238.873)	(206.979)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	(889)	(808)
4.7.1.8. Recuperación licencias médicas	135	154
4.7.1.9. Pago de multas y otros gravámenes	(924)	(840)
4.7.1.10 Transferencias a otras OSFL	600	(1.570)
4.7.1.11. Fondos constituidos para gastos cotidianos	(40.155)	(16.175)
4.7.1.12. Otros Egresos	0	(101)
<b>4.71.0 Total Flujo Neto Operacional</b>	<b>(64.962)</b>	<b>(35.495)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos	0	0
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	0	(2.588)
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)	0	0
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	0	0
<b>4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>(2.588)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos	0	0
4.73.2 Intereses recibidos	54.091	76.670
4.73.3 Pago de préstamos (menos)	0	0
4.73.4 Gastos financieros (menos)	0	0
4.73.5 Fondos recibidos en administración	0	0
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)	0	0
<b>4.73.0 Total Flujo de financiamiento</b>	<b>54.091</b>	<b>76.670</b>
<b>4.70.0 Flujo Neto Total</b>	<b>(10.871)</b>	<b>38.587</b>
<b>4.74.0 Variación neta del efectivo</b>	<b>(10.871)</b>	<b>38.587</b>
<b>4.74.1 Saldo inicial de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2016 de la hoja Balance</i> )	<b>236.795</b>	<b>198.207</b>
<b>4.74.2 Saldo final de efectivo</b> ( <i>Saldo de Disponible: Caja y Bancos 2017 de la hoja Balance</i> )	<b>225.924</b>	<b>236.794</b>

## D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

*\*Ver información en Estado de Flujo*

<b>Objeto ONG:</b>			
	<b>Código del proyecto</b>	<b>Año 2017 M\$</b>	<b>Total M\$</b>
<b>1.- Saldo inicial para el período</b>			
1.1.- En efectivo			
1.2.- En especies			
<b>TOTAL SALDO INICIAL</b>			<b>0</b>
<b>2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO</b>			<b>0</b>
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios			
<b>3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO</b>			<b>0</b>
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			
<b>4.- SALDO FINAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>

## **E. Notas Explicativas a los Estados Financieros**

### **1. Información General**

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante “la Corporación”) fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991.

La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores.

En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos.

El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N°19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas desde el 1° de enero de 2014.

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en sesión de fecha 26 de abril de 2018.

### **2. Criterios Contables Aplicados**

#### **a. Período Contable**

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al período de doce meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### **b. Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

#### **c. Bases de presentación**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en el ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2017 en pesos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la entidad operaba (“moneda funcional”).

#### **d. Bases de consolidación**

No aplica.

#### **e. Criterio de reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los aportes o donaciones normales o extraordinarios que puede realizar Banco de Crédito e Inversiones.

La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Corporación.

f. Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año, los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Unidad de Fomento (UF)	\$ 26.798,14	\$ 26.347,98

g. Activo Fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de los activos fijos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Corporación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes:

Edificios	50 años
Maquinaria e instalaciones	10 años
Muebles y útiles	7 años
Vehículos	3 años
Otros	3 años

h. Existencias

No aplica

i. Criterios de valorización de inversiones

La Corporación no mantiene inversiones en otras entidades.

j. Bases y forma de cálculo de la indemnización por años de servicio

La Corporación no tiene pactado con su personal pagos por concepto de indemnización por años de servicio.

### 3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior.

### 4. Caja y Bancos

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el Pasivo.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Caja y bancos	23.271	39.943
Fondos mutuos	202.653	196.852
<b>Total</b>	<b>225.924</b>	<b>236.795</b>

### 5. Inversiones y Valores Negociables

La composición del rubro Inversiones Financieras al 31 de diciembre 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017					
	Institución	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor
Depósitos a plazo <30	Banco de Crédito e Inversiones	11-12-2017	10-01-2018	CLP	1.783.097
<b>Total</b>					<b>1.783.097</b>

Al 31 de diciembre de 2016					
	Institución	Fecha de Inversión	Fecha de Vencimiento	Moneda	Valor
Depósitos a plazo <30	Banco de Crédito e Inversiones	7-12-2016	6-01-2017	CLP	1.780.728
<b>Total</b>					<b>1.780.728</b>

**6. Fuentes de financiamiento y aportes por cobrar**

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a socios	16.291	14.850
Otras Cuentas por cobrar	1.074	3.331
<b>Total</b>	<b>17.365</b>	<b>18.181</b>

**7. Impuesto a la Renta**

La Corporación está exenta del pago de impuesto a la renta en virtud del Decreto N°64 del Ministerio de Hacienda de fecha 15 de febrero de 1994.

**8. Contingencias y Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2017 la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones. Tampoco mantiene garantías comprometidas con terceros ni activos o pasivos contingentes.

**9. Remuneraciones de los Directores, Consejeros (de haberlos), y equipo Directivo**

El Directorio de la Corporación no recibe remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

**10. Cambios Patrimoniales (en caso de que sea aplicable)**

**a. Variaciones Patrimoniales**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial				-
Trasposos por término de restricciones				-
Variación según Estado de Actividades				-
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)				-
Patrimonio Final	-	-	-	-

**b. Término de Restricciones**

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados	-	-	-

**c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio**

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales  

En el marco de la Ley de donaciones con Fines Educativos 19.247, la Corporación mantiene un Depósito a plazo por M\$1.783.- que corresponde a un Fondo de Comisión de Confianza, cuyo uso está restringido y limitado, sólo ha sido posible hacer uso de los intereses que genera, para gastos operacionales de la residencia, pero no del capital involucrado.
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen. No aplica.
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante. No aplica.

**11. Apertura de gastos por proyectos y clasificación según Estado de Actividades**

**Apertura de resultados operacionales según restricciones**

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>				
Públicos	195.150			<b>195.150</b>
Privados	490.727			<b>490.727</b>
Total ingresos operacionales	685.877			<b>685.877</b>
<b>Gastos Operacionales</b>				
Costo de Remuneraciones	476.008			<b>476.008</b>
Gastos Generales de Operación	115.551			<b>115.551</b>
Gastos Administrativos	147.963			<b>147.963</b>
Depreciaciones	45.015			<b>45.015</b>
Castigo Incobrables				
Costo directo venta de bienes y				

servicios				
Otros costos de proyectos	(135)			(135)
Total gastos operacionales	784.402			784.402
<b>SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	(98.525)			<b>(98.525)</b>

### Apertura por proyecto

Ambos proyectos de la Corporación, son uno sólo en términos financieros, ya que uno responde a la optimización del otro.

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
<b>Ingresos</b>					
Privados	490.727				490.727
Públicos	195.150				195.150
<b>Ingresos operacionales totales</b>	<b>685.877</b>				<b>685.877</b>

<b>Gastos</b>					
<b>Directos:</b>					
Costo de remuneraciones	476.008				476.008
Gastos generales de operación	115.551				115.551
Gastos de administración	147.963				147.963
Depreciación	45.015				45.015
Otros	(135)				(135)

<b>Indirectos: (distribución)</b>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Gastos generales de operación	+	+	+	(-)	0
Gastos administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
<b>Egresos Totales</b>	<b>784.402</b>				<b>784.402</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) OP.</b>	<b>(98.525)</b>				<b>(98.525)</b>

## 12. Hechos Posteriores

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se han registrados hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia significativa en la presentación de los mismos.

Karla Cornejo - Jefa de Administración y Finanzas  
Pablo Gonzalez D. - Contador



## Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2017”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Alvaro Pezoa Bissiéres	Presidente Directorio	7.824.511-5	_____
Daniela Vergara Finger	Directora General y Representante Legal	10.652.728-8	_____

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 13 de Julio de 2018